

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
REPÚBLICA DEL PERÚ**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

N°	Descripción	Plazo estimado	Monto Estimado (*)
1	Contratación de una firma consultora para Fortalecimiento de Capacidades de Mandos Medios Superiores y Acompañamiento	Hasta 205 d.c.	S/ 984,000.00

(*) Los costos estimados son título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> a partir del 13 de junio de 2023 o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe, a través del cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: www.iadb.org/procurement.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a las direcciones electrónicas indicadas **hasta el 13 de julio de 2023**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Expresión de Interés – Contratación de una firma consultora para Fortalecimiento de Capacidades de Mandos Medios Superiores y Acompañamiento”**.

Junio de 2023

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR